

8935-

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE
A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE
INVERSIONES ECUANERA S. A.
EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1979

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 331 de la Ley de Compañías cúmpleme presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe relativo al desarrollo de las actividades de la Empresa, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1979.

Para permitirles apreciar los resultados del referido periodo con claridad y precisión, acompaño el Estado de Balance General y Anexos, Estado de Ganancias y Pérdidas y demás documentos pertinentes.

El aspecto relievante de los negocios durante el lapso que nos ocupa es el relativo a la capitalización de la Compañía, ya que se ha perfeccionado el segundo aumento de Capital por S/.16.300.000.00, encontrándose en trámite un nuevo aumento por S/.11.000.000.00 que llevará a la Sociedad a un Capital totalmente pagado de S/.40.000.000.00; ésto ha permitido a la Compañía una singular agilidad para efectuar notables inversiones con otras empresas, cumpliendo de esta manera el fin y objeto para la que fue constituida la Sociedad.

Debido a que las operaciones de Inversiones Ecuanaera S. A., se han efectuado hace poco tiempo, no se han recibido todavía beneficios de las inversiones antes señaladas, razón por la cual, al 31 de Diciembre de 1979, los resultados muestran una pérdida de S/.163.676.17.



ING. LEON FEBRES CORDERO R.
PRESIDENTE

Guayaquil, 29 de Enero de 1980